



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN CON PARTICIPACIÓN
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

En el Municipio de Zapopan Jalisco, siendo las 12:11 horas del día 07 de agosto del año 2026, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la Jefatura de Adquisiciones, ubicada en el 1er piso de la Base General del Organismo Público Descentralizado Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan. (Av. Doctor Luis Farah Núm. 460, Col. Conjunto Laureles en Zapopan, Jalisco)

De conformidad con el artículo 71 y 72 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan, el punto correspondiente al envío de cuestionamientos por parte de los licitantes interesados y establecido en las bases de Licitación Pública correspondiente a la Requisición 202600025 Ronda 02 de la Dirección de Logística en la cual solicitan "Servicio de Mantenimiento preventivo y/o correctivo de siete unidades de servicio Motobombas, de acuerdo a un catálogo de 265 servicios conforme a especificaciones técnicas (Unidades de servicio con el número económico: 1715, 1716, 3659R, 3660R, 3661R, 3662R y 3663R)."

Los Servidores Públicos presentes en este acto son:

Servidor Público	Área
José Guillermo García Vázquez	Jefatura de Adquisiciones La Convocante
Juan José Chavira Iñiguez	Dirección de Logística Área Requiriente
Héctor Iván Rodríguez Cuevas	Órgano Interno de Control

Acto seguido, se hace mención de los licitantes que se encuentran presentes:

- Por parte de la razón social **Rescue Medic, S.A. de C.V.**; se presenta **Jorge Arvizu Romero**.
- Por parte de la razón social **Autobuses Especializados, S.A. de C.V.**; se presenta **Jorge Alfredo Domínguez Farias**.

En este momento se procede a dar contestación a los cuestionamientos de manera presencial, siendo estos:

- **De manera presencial no hubo cuestionamientos.**

Se procede a dar contestación a los cuestionamientos remitidos de manera por correo electrónico, siendo estos:

Por parte de la razón social **Autobuses Especializados, S.A. de C.V.**:

Número:	Pregunta:
1	Con relación al inciso IV Etapas del proceso, Punto 18, "Documento de Presentación Conjunta" del Sobre 1, agradeceremos nos indiquen si, además del documento en el que se establecen las obligaciones y compromisos de cada uno de los asociados en propuesta



	conjunta, es necesario integrar algún otro anexo o documento adicional. En caso contrario, favor de confirmar si es suficiente con presentar únicamente los acuerdos correspondientes al punto 18. Precision: <i>Es suficiente presentar el convenio de propuesta conjunta suscrito por los representantes legales de los asociados en donde se estipulen claramente las obligaciones, compromisos y facultades de cada uno, de conformidad con el punto 18 de las Bases de licitación, debiendo adjuntar la documentación individual que acredite la personalidad jurídica y facultades de cada integrante de la asociación.</i>
2	Con relación al Formato A, punto 6, "Presentar Certificado ISO 9000 a nombre del participante", manifestamos lo siguiente: La ISO 9000 corresponde a una familia de normas internacionales relacionadas con los sistemas de gestión de la calidad, emitidas por la Organización Internacional de Normalización (ISO), por lo que no es una norma certificable. En este sentido, solicitamos atentamente a la convocante aclarar o, en su caso, modificar este requisito, ya que el certificado que puede emitirse corresponde a la ISO 9001:2015, la cual establece los requisitos para un-Sistema de Gestion de la Calidad y sí es susceptible de certificación. En caso de que el propósito del requisito sea acreditar la calidad de los bienes ofertados, solicitamos se permita presentar el certificado ISO 9001:2015 del fabricante o cualquier otro certificado de calidad equivalente que acredite el cumplimiento de dicho sistema de gestión. Precision: <i>Se debe presentar certificado ISO 9001:2015 a nombre del participante de la presente licitación.</i>
3	Con relación al Formato A, punto 8, "Carta de Apoyo del Fabricante del Equipo de Extinción y Componentes del Módulo Contra Incendio", solicitamos atentamente la siguiente aclaración: Favor de confirmar que la carta de apoyo requerida corresponde al fabricante del camión de extinción de incendios, toda vez que es dicho fabricante quien garantiza el suministro de las refacciones originales y componentes necesarios para la correcta reparación y mantenimiento de la unidad, asegurando que ésta conserve sus especificaciones de origen y evitando la instalación de refacciones o componentes distintos a los originalmente integrados por el fabricante. En este sentido, solicitamos a la convocante confirmar que será válida la presentación de la carta de apoyo emitida por el fabricante del camión de extinción de incendios. Precision: <i>Debe ser una carta de apoyo emitida directamente del fabricante del equipo de extinción a nombre de la empresa participante.</i>
4	Con relación al Formato A, punto 9: "Presentar certificados de personal para servicio preventivo y correctivo de sistema contra incendios y sistemas eléctricos", formulamos la siguiente observación: Solicitamos respetuosamente que, además de los certificados del personal, se requiera que los participantes presenten certificados emitidos por el fabricante de los camiones contra incendios, mediante los cuales se acredite que el personal o la empresa se encuentra autorizado y capacitado para realizar el mantenimiento y reparación de dichas unidades.



	Lo anterior, en virtud de que los camiones contra incendios son equipos altamente especializados, cuyo mantenimiento preventivo y correctivo debe ser efectuado por personal debidamente capacitado y avalado por el fabricante, con el fin de garantizar la correcta ejecución de los servicios, preservar la integridad y funcionamiento de las unidades, y evitar afectaciones derivadas de intervenciones realizadas por personal no certificado. Por lo anterior, solicitamos a la convocante que dicho requisito sea de carácter obligatorio y exigible para todos los participantes. Precision: Los certificados deben ser emitidos directamente de la empresa fabricante del equipo de extinción.
5	Con relación a formato A; Condiciones de Entrega, en el que se establece que: <i>"Servicios correctivos: no podrá exceder de 20 días naturales, de acuerdo con el diagnóstico autorizado por parte de la Unidad de Mantenimiento Vehicular del Municipio de Zapopan."</i> Respetuosamente manifestamos que, tratándose de las unidades objeto de la presente licitación, existen reparaciones correctivas que requieren refacciones originales del fabricante Pierce Manufacturing, las cuales, debido al modelo y antigüedad de algunas unidades, pueden encontrarse discontinuadas, ser de fabricación sobre pedido o tener tiempos de suministro superiores a los 20 días naturales, llegando en algunos casos a 3 o 4 meses, situación que depende exclusivamente de la disponibilidad y logística del fabricante. En este sentido, solicitamos atentamente a la convocante confirmar lo siguiente: ¿Aceptaría que, en aquellos casos en que el tiempo de reparación dependa del suministro de una refacción original con plazo extraordinario de entrega, el proveedor pueda justificar dicha situación mediante una carta oficial emitida por el fabricante o su distribuidor autorizado, en la que se indique el tiempo estimado de suministro, para que dicho plazo sea considerado como causa justificada y no se considere incumplimiento del tiempo de entrega establecido en las bases? Precision: En aquellos casos extraordinarios de servicios correctivos que requieran refacciones de fabricación especial o importación especializada (como componentes específicos Pierce Manufacturing), el proveedor adjudicado podrá solicitar una prórroga fundada ingresando carta oficial del fabricante que certifique el tiempo de suministro. La Dirección de Logística dictaminará la procedencia sin aplicar penalización, siempre que la solicitud se ingrese dentro de los primeros 5 días hábiles del diagnóstico.
6	Con relación al Formato "A" – Descripción Detallada de Productos, Bienes o Servicios Solicitados (Catálogo de Servicios), específicamente a la Partida 265, cuya descripción señala: <i>"La presente partida será usada cuando el servicio requerido no se encuentre descrito en el presente listado. Para lo anterior, el proveedor adjudicado se compromete a ofertar la refacción solicitada a un precio que no rebase el 10% del costo obtenido por la Unidad de Mantenimiento Vehicular, mediante una investigación de mercado."</i> Solicitamos atentamente nos aclaren lo siguiente: ¿Qué importe o valor económico deberá ser asentado por los licitantes en esta partida



	al momento de presentar su propuesta económica, considerando que el costo definitivo dependerá de las refacciones que, en su caso, se requieran durante la vigencia del contrato? Asimismo, agradeceremos nos indiquen el criterio de evaluación que será aplicado para esta partida. Precision: <i>Para la Partida 265 del catálogo de servicios, los licitantes deberán asentar el valor simbólico de \$1.00 M.N. (Un peso 00/100 M.N.) en su propuesta económica o el valor fijo indicado en la plataforma/formato.</i>
7	Con relación al Formato "A" – Descripción Detallada de Productos, Bienes o Servicios Solicitados (Catálogo de Servicios), respetuosamente solicitamos se sirvan aclarar y considerar lo siguiente: 1. Correctivos por modelo de unidad Observamos que el catálogo de las 265 partidas no contempla los cuatro modelos diferentes de unidades con las que cuenta la dependencia, Debido a que cada modelo utiliza componentes distintos, con costos de refacciones y tiempos de suministro específicos y diferentes, consideramos conveniente que cada modelo cuente con su propio listado de mantenimientos correctivos con numero de parte de cada pieza por cada modelo de unidad. Lo anterior permitiría integrar propuestas económicas más precisas y comparables, evitando distorsiones en la cotización de refacciones y mano de obra. ¿Es posible que la convocante agregue las partidas de mantenimiento correctivo por modelo de unidad? Precision: <i>No se agregan partidas adicionales. El catálogo de 265 partidas del Anexo "A" constituye el tabulador general de conceptos y mano de obra homologado para la flotilla. Los licitantes deberán cotizar cada una de las partidas solicitadas en dicho catálogo considerando precios unitarios promediados y competitivos aplicables a los servicios requeridos.</i>
8	Con relación al Formato "A" – Descripción Detallada de Productos, Bienes o Servicios Solicitados (Catálogo de Servicios), respetuosamente solicitamos se sirvan aclarar y considerar lo siguiente: 1.-Mantenimientos preventivos Observamos que el catálogo de 265 partidas no contempla una partida específica para los mantenimientos preventivos, ni contempla los cuatro modelos diferentes de unidades con las que cuenta la dependencia, Considerando que las unidades corresponden a diferentes modelos y años de fabricación, los alcances, la periodicidad y los precios de los insumos requeridos varían conforme a las especificaciones del fabricante. ¿Podría la convocante incorporar partidas específicas para los mantenimientos preventivos de cada modelo de unidad, indicando el alcance, la periodicidad y los insumos requeridos conforme a las recomendaciones del fabricante? Precision: <i>Las partidas correspondientes a los servicios de mantenimiento preventivo e insumos básicos se encuentran contempladas dentro del catálogo general del Anexo "A". Los alcances, rutinas e inspecciones preventivas se realizarán estrictamente con base en los manuales de servicio y especificaciones del fabricante de cada modelo de</i>



	<i>unidad (Unidades de servicio motobombas).</i>
9	Con relación al Formato "A" – Descripción Detallada de Productos, Bienes o Servicios Solicitados (Catálogo de Servicios), respetuosamente solicitamos se sirvan aclarar y considerar lo siguiente: Observamos que el catálogo de las 265 partidas no contempla los cuatro modelos diferentes de unidades con las que cuenta la dependencia, Debido a que cada modelo utiliza componentes distintos, y tenemos modelos 2003, 2004, 2015 y 2018 estos tienen costos de refacciones y tiempos de suministro específicos diferentes, consideramos conveniente que cada modelo cuente con su propio listado de mantenimientos correctivos con número de parte de cada pieza por cada modelo de unidad. Lo anterior permitiría integrar propuestas económicas más precisa y comparables, evitando distorsiones en la cotización de refacciones y mano de obra. ¿en caso de que no sea posible tener su propia lista por modelo y año de unidad, nos podría indicar la convocante que modelo es el indicado para costear las partidas solicitadas.? Precisión: <i>Los licitantes deberán costear las partidas del catálogo tomando como referencia una unidad estándar tipo camión motobomba contra incendios equipada con bomba de extinción y chasis pesado, ponderando las características de la flota descrita en la requisición (modelos representativos de la dependencia).</i>
10	Con relación a los Documentos a anexar al Sobre 1, específicamente al numeral 5. Tiempos de Entrega, en el que se establece lo siguiente: <i>"Servicios preventivos (ejemplo: servicios de lubricación): Se deberá realizar en una jornada laboral, dentro del horario que la dependencia señale para cada caso en particular, a partir de la recepción de la maquinaria."</i> Solicitamos atentamente a la convocante precise el alcance del término "servicio preventivo", ya que, tratándose de las unidades objeto de la presente licitación, el mantenimiento preventivo no se limita únicamente al cambio de lubricantes y filtros. De acuerdo con las recomendaciones del fabricante, además del reemplazo de fluidos, el mantenimiento preventivo incluye inspecciones, ajustes, calibraciones, pruebas funcionales y revisión de los diferentes sistemas especializados con los que cuentan las unidades. La ejecución integral de estas actividades requiere, por lo general, un tiempo estimado de un día y medio a dos días hábiles, dependiendo del modelo y del programa de mantenimiento correspondiente. En este sentido, agradeceremos a la convocante indicar de manera específica cuáles son las actividades y alcances que integran el "servicio preventivo" al que hace referencia el numeral citado y confirmar si el plazo de una jornada laboral aplica únicamente para servicios básicos de lubricación o para el mantenimiento preventivo integral conforme a las especificaciones del fabricante. ¿O que nos indique de favor la convocante cuales números de partidas tiene consideradas para este punto de 1 jornada laboral? Precisión: <i>El plazo de una (1) jornada laboral aplica estrictamente para servicios preventivos básicos (cambio de aceite, filtros y lubricación general). Para mantenimientos preventivos integrales que incluyan revisión y pruebas de desempeño del módulo de hidráulica de la bomba de extinción, el tiempo de entrega será de hasta dos (2) días hábiles, previa programación coordinada con la Dirección de Logística.</i>



11	en condiciones de entrega menciona lo siguiente: La entrega se realizará en las instalaciones del Organismo Público Descentralizado Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Zapopan; con domicilio en Av. Dr. Luis Farah 460, Conjunto Laureles, 45150 Zapopan, Jal. En un horario de lunes a viernes de 9:00-14:00 horas. Entendemos que las unidades a realizar servicio preventivo y/o correctivo se nos entregaran en nuestras instalaciones para su mantenimiento y reparación y cuando estén terminadas, nosotros las tendremos que llevar a la dirección indicada para su revisión y Entrega, o ustedes pasaran a recogerlas ahí mismo. ¿nos pueden aclarar este punto? Precisión: <i>Las unidades serán entregadas al proveedor en la sede de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan (Av. Dr. Luis Farah Núm. 460, Col. Conjunto Laureles, Zapopan, Jalisco). El traslado de la unidad hacia el taller del proveedor y su posterior devolución a la sede de la dependencia correrán a cargo, costo y responsabilidad del proveedor adjudicado, debiendo entregar la unidad operando a entera satisfacción.</i>
12	Con relación al Anexo 1 "Formato de Presentación de Propuesta -Técnica" ¿Nos podrían indicar la convocante que se tiene que poner en la columna de Especificaciones Detalladas? Precisión: <i>En la columna "Especificaciones Detalladas" del Anexo 1, el licitante debe describir de manera puntual las características técnicas del servicio ofertado, indicando expresamente "CUMPLE", e incluyendo la descripción detallada del alcance, marcas, procedimientos e insumos con los que dará cumplimiento a la partida correspondiente.</i>

Por parte de la razón social **Rescue Medic, S.A. de C.V.:**

Número:	Pregunta:
1	Solicitan que la empresa cuente con ISO, ¿es correcto que debe ser un ISO 9001:2015, para sistema de gestión de la calidad, para servicio pos-venta para vehículos de emergencia? Precisión: <i>Es correcto. La certificación requerida es ISO 9001:2015 en el Sistema de Gestión de la Calidad, orientada a procesos de mantenimiento, servicio posventa o conversión/ensamblaje de vehículos de emergencia y bomberos, debe ser a nombre del licitante.</i>
2	Solicitamos a la convocante se nos habilite una clave de identificación para ser llamados vía radio para respuesta a emergencias mecánicas en campo. Precisión: <i>Por motivos de seguridad operativa y normatividad en telecomunicaciones de la dependencia, las frecuencias y claves radiofónicas son de uso reservado del personal operativo. Las emergencias mecánicas en campo</i>



	<i>se canalizarán a través de los enlaces telefónicos e institucionales directos de la Dirección de Logística.</i>
3	Solicitamos a la convocante se nos permita colocar dos logos a un taller móvil asignado a proyecto licitado, dicho logos debe ser de la dependencia con previo diseño autorizado. Precisión: NO se autoriza la colocación de identificación institucional en los vehículos que no forman parte del parque vehicular de esta OPD Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos Zapopan.
4	Solicitan que la empresa cuente con taller fijo. ¿Es correcto que dicho requerimiento debe estar a nombre de la empresa que está concursando pudiendo demostrar con documentación oficial? Precisión: Es correcto. El licitante deberá acreditar la posesión legal del taller, debe adjuntar anexo 7 en propuesta.
5	Para mayor efectividad en los servicios a prestar de manera inmediata en campo es necesario contar con talleres móviles totalmente equipados para dar servicio a sus unidades en campo o situaciones de emergencia. Precisión: Se tomará en cuenta las mejoras en las propuestas.
6	¿Es correcto que al contar con un taller especializado también se debe contar con almacén de refacciones para dar una atención inmediata en componentes con mayor afectación? Precisión: Es correcto. El licitante debe contar con almacén y un stock mínimo de refacciones, consumibles y componentes de alta rotación (filtros, bandas, sensores, empaques de bomba) para evitar retrasos en las reparaciones de las unidades de emergencia.
7	¿Es correcto que el taller fijo debe estar equipado con equipo para vehículos pesados como sistema de aire periférico, herramientas para camiones y no estar improvisado, contando con áreas techadas y seguridad las 24 / 7 los 365 días del año? Precisión: Se tomará en cuenta las mejoras en las propuestas.

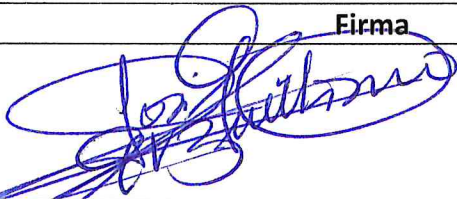
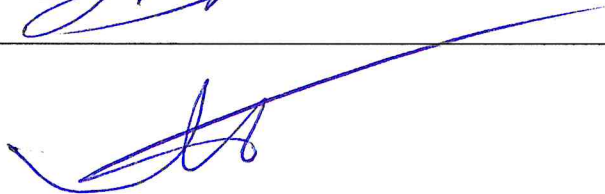
Al no haber más cuestionamientos se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Requirente:

- **Ningún comentario adicional por parte del área requirente.**

Al no haber más cuestionamientos se da por concluida la presente acta de Junta de aclaraciones, siendo esta la última a realizarse, a las 12:40 horas del día 07 de agosto de 2026.



Firmando los presentes:

Nombre	Firma
José Guillermo García Vázquez Representante de la Jefatura de Adquisiciones	
Juan José Chavira Iñiguez Representante del Área requirente	
Héctor Iván Rodríguez Cuevas Representante del Órgano Interno de Control	
Jorge Arvizu Romero Representante de Rescue Medic, S.A. de C.V.	
Jorge Alfredo Domínguez Farias. Representante de Autobuses Especializados, S.A. de C.V.	

-----FIN DEL ACTA-----